



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 21 NOV 2023

Expte. N° 21.202/23

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", solicita la designación de una Comisión Ad-Hoc encargada de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar a dicho establecimiento en el período lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución CS N° 458-90 establece el SORTEO como modalidad para el ingreso al Instituto.

QUE asimismo comunica que el sorteo de postulantes a ingresar al Instituto se realizará el día 22 de noviembre de 2023, a horas 8:30 en el Salón de la Lotería de Salta.

Por ello, y en uso de sus atribuciones que le son propias,

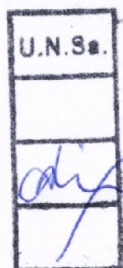
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes miembros de la Comisión AD-HOC encargada específicamente de verificar y controlar el procedimiento del sorteo de los postulantes a ingresar al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" en el período lectivo 2024:

- Prof. Julio César PAZ - Director del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Lic. Fernando DÍAZ PINEL - Vice Director Turno Tarde del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia".
- Esp. María Cristina GIJÓN – Subsecretaria de Posgrado y Asuntos Académicos – Secretaria Académica.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el acto de sorteo se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2023, a horas 08:30, en el Salón de la Lotería de Salta.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2066-2023